ANEXO N° 2
ESTUDIO DE MERCADO
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD - FONDO FINANCIERO DE SALUD

Con el fin de establecer el presupuesto oficial estimado para el proceso de contratación, cuyo objeto es Contratar los servicios para desarrollar el proyecto de investigación de Bienestar para la Persona Mayor en Bogotá (PIBEM), mediante el desarrollo de una estrategia investigativa y educativa que permita analizar las condiciones y procesos de atención de salud física y mental de la población adulta mayor.

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

1.1 Adquisiciones Previas de la Secretaría Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital de Salud

Se precisa que la Entidad no cuenta con antecedentes contractuales previos o procesos de adquisición similares asociados al objeto contractual objeto de análisis. En ese sentido, la necesidad identificada surge en el marco de la implementación y fortalecimiento de estrategias institucionales articuladas con la política pública vigente y las líneas de acción definidas para la atención integral de la población objetivo.

Así mismo, se evidenció que al interior de la Secretaría Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud no reposan procesos contractuales con características técnicas, operativas y funcionales equivalentes que permitan establecer referentes directos de contratación.

Se realizó la revisión de antecedentes contractuales en la entidad. Como resultado de dicha revisión, no se identificaron procesos contractuales previos con objetos iguales o similares desarrollados por la Secretaría Distrital de Salud.

En desarrollo del análisis de la demanda y conforme a los lineamientos técnicos aplicables a la etapa de planeación contractual, se realizó la revisión de adquisiciones previas de la Secretaría Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud, mediante la consulta de los procesos publicados en las plataformas oficiales SECOP I, SECOP II y el portal de Datos Abiertos.
La búsqueda se efectuó utilizando criterios asociados al objeto contractual, población beneficiaria, componentes investigativos, estrategias educativas, bienestar, salud física y mental y atención dirigida a personas mayores, con el propósito de identificar antecedentes relacionados con la necesidad a contratar, la dinámica del sector, presupuestos históricos, alcance técnico, riesgos y continuidad de iniciativas similares.

Lo anterior se debe a que el alcance del presente proceso integra componentes investigativos y educativos con un enfoque específico en bienestar, salud física y mental de la población adulta mayor, lo cual lo configura como una iniciativa particular dentro de la entidad.

1.2 Adquisición de Otras Entidades Estatales.

En el marco del análisis correspondiente a las adquisiciones de otras entidades estatales y conforme a los lineamientos técnicos aplicables a la estructuración de estudios previos y análisis del sector, se realizó la búsqueda y revisión de antecedentes contractuales publicados en las plataformas SECOP I, SECOP II y el portal de Datos Abiertos, tomando como referencia los últimos tres (3) años, con el propósito de identificar procesos relacionados con atención, bienestar, investigación, intervenciones sociales, servicios de salud física y mental y estrategias dirigidas a la población adulta mayor.

Como resultado de dicha revisión, se evidenció que, si bien se encontraron diversos procesos encaminados a responder a las necesidades de las personas mayores y con vigencias recientes correspondientes a los años 2023, 2024, 2025 y 2026, estos no se encuentran adjudicados, razón por la cual no fue posible considerarlos como referentes consolidados para efectos comparativos del presente análisis.
En consecuencia, y pese a que no se identificaron procesos directamente asociados con el objeto contractual del presente proceso, se procedió a incluir aquellos antecedentes adjudicados que presentan similitudes y afinidad temática, particularmente relacionados con la prestación de servicios, intervenciones o beneficios orientados a la atención integral de la población adulta mayor.
No obstante, los únicos procesos adjudicados con características similares identificados en la revisión corresponden a la vigencia 2022, evidenciándose además que la mayoría de antecedentes encontrados se orientan a servicios asistenciales, atención social o entrega de beneficios bajo modalidades de selección abreviada, contratación directa o régimen especial, sin incorporar de manera integral componentes investigativos y educativos enfocados en bienestar y salud física y mental de la población adulta mayor. Lo anterior permitió ampliar el alcance del análisis y considerar iniciativas relevantes como referencia para la estructuración técnica y financiera del presente proceso contractual.

En observancia de los principios de planeación, eficiencia y responsabilidad previstos en la normativa contractual aplicable, se adelantó la identificación y análisis de procesos con elementos análogos o relacionados, con el propósito de estructurar técnicamente la necesidad y soportar las condiciones del futuro proceso contractual.

Se precisa que no se identifican procesos contractuales de la misma naturaleza bajo la modalidad de mínima cuantía, toda vez que las actuaciones similares asociadas al objeto de análisis se desarrollan principalmente a través de modalidades de selección abreviada, régimen especial, licitación pública o contratación directa. Lo anterior obedece a las características propias del bien, servicio o actividad requerida, así como a los criterios de especialidad, cuantía y condiciones técnicas que determinan la procedencia de dichas modalidades de contratación.

Tabla 1: Adquisiciones de Otras Entidades Estatales

No.	NÚMERO PROCESO	OBJETO	VIGENCIA	VALOR	PLAZO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	PROVEEDOR
1	CO1.NTC.3546189	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y EL BIENESTAR DIRIGIDA A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER (Presentación de oferta)	*2022*	$3.000.000.000 COP	5 (Meses)	Licitación pública	UNION TEMPORAL SANTANDER SE ACTIVA 2023
2	CA-SAMJIS-001-2022	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS VIDA RURALES, URBANOS Y CENTROS DE	*2022*	1.944.541.500 COP	55 DIAS	Contratación Régimen especial (Con ofertas)	FUNDACIÓN MANOS AMIGAS. ASOCIACIÓN CENTRO VIDA EL BIENESTAR DEL ABUELO. FUNDACION PEGATEYA.

		BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR EN MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCION A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABEMEJA					Fundación Vanheuven. Asociacion centro vida del adulto Mayor Ateba
3	CO1.NTC.3546189	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y EL BIENESTAR DIRIGIDA A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER (Presentación de oferta)	*2022*	$14.885.801.880 COP	5 (Meses)	Licitación pública	UNION TEMPORAL SANTANDER SE ACTIVA 2023

Resulta importante mencionar que, si bien los procesos identificados en la plataforma SECOP II, no corresponde exactamente a la misma cuantía ni modalidad de contratación del presente proceso, este constituye un referente válido para el análisis del mercado, en tanto permite evidenciar la existencia de oferentes con capacidades técnicas y operativas para la prestación de servicios orientados a la atención y bienestar de la población adulta mayor.

1.3 Conclusiones del Análisis de la Demanda

El análisis e identificación de la oferta tiene como finalidad determinar las condiciones del mercado en las cuales se desarrollará el proceso contractual cuyo objeto corresponde a: "Contratar los servicios para desarrollar el proyecto de investigación de Bienestar para la Persona Mayor en Bogotá (PIBEM), mediante el desarrollo de una estrategia investigativa y educativa que permita analizar las condiciones y procesos de atención de salud física y mental de la población adulta mayor"
En este sentido, el análisis de oferta y demanda contempla variables asociadas al comportamiento del sector y a la capacidad del mercado para atender las necesidades de la entidad, tales como la experiencia específica de los posibles oferentes en el desarrollo de proyectos de investigación social y en salud, estrategias educativas, estudios poblacionales, análisis de condiciones de bienestar y atención integral de personas mayores, así como la capacidad técnica, operativa, administrativa y financiera requerida para la ejecución del objeto contractual.
De igual manera, se tuvieron en cuenta aspectos relacionados con las metodologías investigativas aplicables, disponibilidad de talento humano interdisciplinario, herramientas de recolección y análisis de información, cobertura operativa y condiciones económicas del sector, con el propósito de garantizar la adecuada estructuración técnica y financiera del proceso contractual, conforme a los principios de planeación, eficiencia y selección objetiva previstos en la normativa de contratación estatal.

Así mismo, se evidencia que las entidades, instituciones y organizaciones que desarrollan actividades asociadas a investigación social, análisis de información en salud, formulación de estrategias educativas y estudios enfocados en población adulta mayor, cuentan con estructuras organizacionales definidas, capacidad operativa instalada y talento humano especializado para la ejecución de las actividades requeridas.
En consecuencia, se concluye que existe oferta en el mercado con capacidad para ejecutar el objeto contractual en las condiciones técnicas, metodológicas y operativas requeridas por la entidad.

Las entidades Estatales han acudido a diferentes modalidades de contratación para la ejecución de proyectos relacionados con la promoción del envejecimiento activo, el bienestar y la atención integral de la población adulta mayor.

Se evidencia en la tabla de referencia que, en la vigencia 2022, distintas entidades territoriales y organizaciones acudieron a modalidades como licitación pública y régimen especial con pluralidad de oferentes, para la ejecución de contratos orientados al desarrollo de estrategias de envejecimiento activo, bienestar del adulto mayor y atención integral de esta población. Estos antecedentes, si bien no corresponden de manera exacta al desarrollo de componentes investigativos y educativos como los contemplados en el PIBEM, sí reflejan la utilización de modalidades competitivas para la implementación de intervenciones similares dirigidas a la población adulta mayor.

Se realizó el estudio de la demanda, en el cual se analizaron los valores, plazos y condiciones generales de los procesos relacionados en la tabla de referencia, publicados en las plataformas SECOP I, SECOP II y Datos Abiertos. No obstante, se concluye que dichos procesos no serán tenidos en cuenta de manera directa para la estimación del valor del presente proceso, toda vez

que presentan diferencias significativas en su alcance técnico, componentes metodológicos, actividades contractuales y productos entregables, al tratarse principalmente de intervenciones asistenciales o de implementación de estrategias sociales, mientras que el presente proceso incorpora un enfoque investigativo y educativo especializado en salud física y mental de la población adulta mayor.

2. Análisis de la Oferta

El presente análisis de la oferta tiene como finalidad identificar y examinar las condiciones del mercado relacionadas con la prestación de servicios asociados al objeto contractual, evaluando la capacidad técnica, operativa y financiera de los posibles oferentes para el desarrollo de proyectos de investigación, estrategias educativas y estudios orientados al bienestar de la población adulta mayor.
En este sentido, se revisan antecedentes contractuales y referentes del sector que permiten establecer la existencia de actores con experiencia y competencias suficientes para atender las necesidades definidas por la entidad.

Se realizó el análisis de oferta correspondiente, en el marco del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente – CCE –, a partir de la información disponible en las plataformas SECOP I, SECOP II y el portal de Datos Abiertos.

Dicho análisis permitió identificar las condiciones generales del mercado relacionadas con la prestación de servicios de investigación social, desarrollo de estrategias educativas, estudios en salud pública y ejecución de proyectos orientados al bienestar de la población adulta mayor, en concordancia con el objeto contractual:
"Contratar los servicios para desarrollar el proyecto de investigación de Bienestar para la Persona Mayor en Bogotá (PIBEM), mediante el desarrollo de una estrategia investigativa y educativa que permita analizar las condiciones y procesos de atención de salud física y mental de la población adulta mayor".

2.1 Análisis oferta acorde al Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE- Nacional:

a. La oferta se encuentra relacionado acorde a los códigos UNSPCS publicados en la plataforma SECOP II, y que se listan a continuación:

   82121801: Publicación de libros de texto o de investigación
   81141901 – Servicio de Investigación y desarrollo de productos
   93131703 – Programas de Investigación

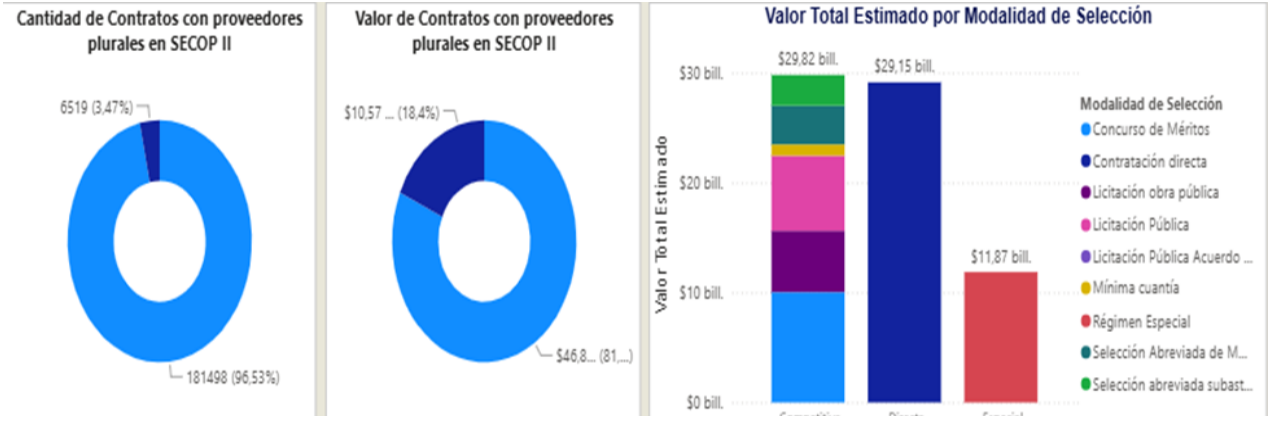
b. Por otra parte, se tiene que el valor asignado en el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad para el presente proceso corresponde a $ 172.000.000.

c. Se halló que el 96,53% de la oferta registrada en SECOP II, corresponde a proveedores no plurales, es decir, personas jurídicas que celebran contratos desde su razón social, sin ningún tipo de consorcio o unión temporal.

Durante el período objeto de estudio (entre el 01/01/2020 y el 28/05/2026) se ha suscrito un total de 119.57 mil contratos (en todas las modalidades de contratación), por valor de 61.96 Billones de pesos, existiendo un total de 44.75 proveedores en el mercado.



Gráfica 1. Análisis de la oferta



Fuente: Colombia Compra eficiente CCE.Modelo De Abastecimiento Estratégico MAE. Análisis de la oferta
https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

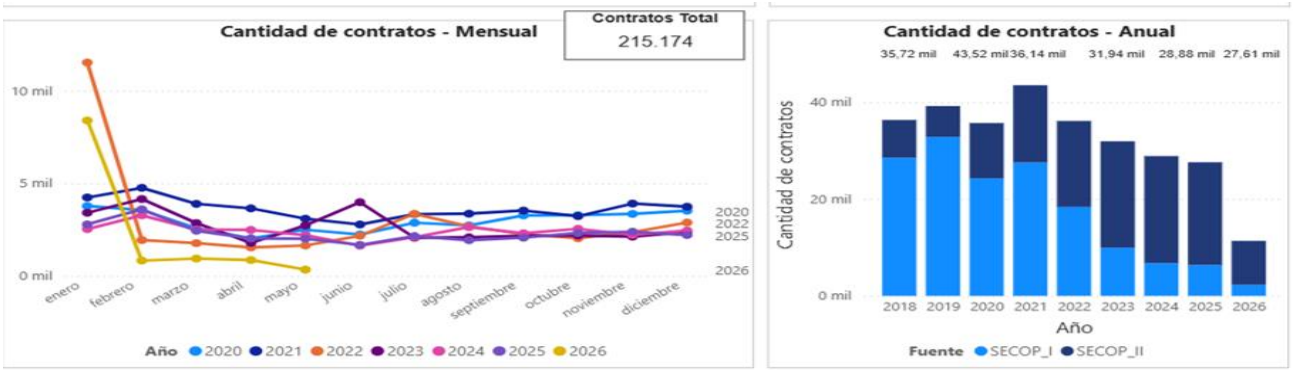
Se evidencia que durante el periodo objeto de estudio (entre el 01/01/2020 y el 28/05/2026), el comportamiento del gasto contractual presenta una tendencia relativamente constante en las vigencias 2020, 2021, 2023, 2024 y 2025, sin variaciones significativas en la dinámica mensual y anual de contratación.

En contraste, para las vigencias 2022 y 2026 se observa un incremento en la suscripción de contratos durante los meses de enero y febrero, seguido de una disminución a niveles inferiores a 5.000 contratos mensuales en los meses subsiguientes, lo que evidencia una variabilidad en la ejecución contractual durante dichas vigencias.

De igual forma, de acuerdo con la información consolidada en SECOP II, durante los primeros cinco (5) meses del año 2026 se registra una disminución en el número de contratos en comparación con la vigencia inmediatamente anterior, en la cual se evidenciaban cifras cercanas a los 3.000 contratos mensuales.

No obstante, se mantiene una participación contractual significativa en el mercado, lo que permite inferir la existencia de dinámica constante de contratación pública en el periodo analizado, evidenciando continuidad en la demanda de bienes y servicios por parte de las entidades estatales.

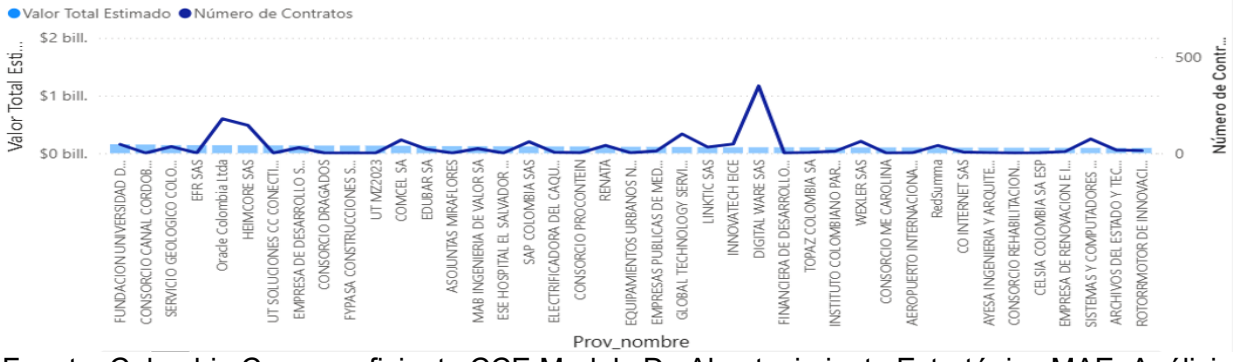
Gráfica 2. Análisis de la oferta, cantidad de contratos



Fuente: Colombia Compra eficiente CCE.Modelo De Abastecimiento Estratégico MAE. Análisis de la oferta, cantidad de contratos
https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

d. Las siguientes graficas evidencian que el valor total estimado por proveedor se encuentra dentro del rango de los servicios de aplicación de encuesta por entidad.

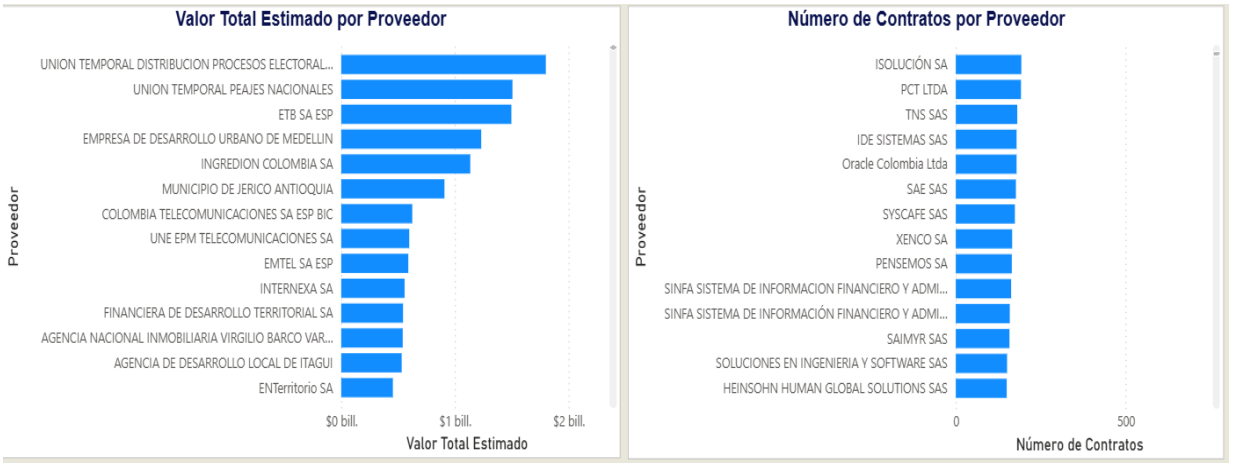
Gráfica 3. Análisis de la oferta, Valor total estimado por proveedor



Fuente: Colombia Compra eficiente CCE.Modelo De Abastecimiento Estratégico MAE. Análisis de la oferta, Valor total estimado por proveedor
https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Conforme lo expuesto, se puede inferir en que hay pluralidad de proveedores que oferten los servicios de aplicación de realización de investigaciones, además la modalidad de contratación es por selección abreviada, régimen especial, licitación pública o contratación directa.

Gráfica 4. Análisis de la oferta, Valor total estimado y número de contratos por proveedor



Fuente: Colombia Compra eficiente CCE.Modelo De Abastecimiento Estratégico MAE. Análisis de la oferta - Valor total estimado y número de contratos por proveedor https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

e. En la siguiente gráfica, se observa que los bienes adquirir se encuentran dentro del rango del presupuesto estimado, ya que las diferentes entidades han realizado adquicisiones similares en el mercado.

Gráfica 5. Valor total estimado por proveedor



f. En la siguiente tabla se evidencia que las diferentes entidades han realizado la aplicación de encuestas de percepción los códigos UNSPSC presentados en el presente estudio de mercado, lo que permite concluir que la adquisición que requiere la entidad está en el mercado colombiano y existe pluralidad de proveedores.

Gráfica 6. Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Particip
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	11933	$4.347.454.775.251	6,13%	15660	$7.024.198.521.895	9,91%	13632	$5.957.626.634.708	8,41
8111 - Servicios informáticos	18788	$2.255.786.143.181	3,18%	21475	$6.426.059.881.954	9,07%	15994	$2.444.758.460.722	3,45
8112 - Economía	312	$58.093.939.648	0,08%	339	$24.864.223.025	0,04%	398	$31.237.545.138	0,04
8113 - Estadística	516	$80.967.548.044	0,11%	600	$107.287.386.389	0,15%	550	$120.834.897.668	0,17
8114 - Tecnologías de fabricación	1549	$174.661.088.205	0,25%	2586	$562.390.434.944	0,79%	3271	$2.238.568.106.387	3,16
8115 - Servicios de pedología	884	$121.831.309.970	0,17%	1067	$1.263.177.893.385	1,78%	967	$266.559.286.389	0,38
8116 - Entrega de servicios de tecnología de información	1733	$569.224.317.729	0,80%	1797	$549.391.782.183	0,78%	1332	$612.426.236.255	0,86
Total	**35715**	**$7.608.019.122.028**	**10,74%**	**43524**	**$15.957.370.123.775**	**22,52%**	**36144**	**$11.672.011.167.267**	**16,4**

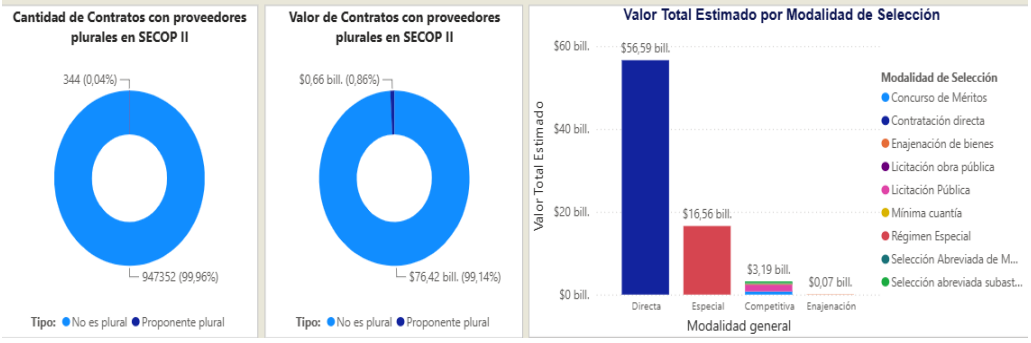
Fuente: Colombia Compra eficiente CCE. Modelo De Abastecimiento Estratégico MAE. Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

2.2 Análisis oferta acorde al Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE- Distrital:

a) Durante el período objeto de estudio (entre el 01/01/2020 y el 28/05/2026) se ha suscrito un total de 947.36 mil contratos (en todas las modalidades de contratación), por valor de $76.46 Billones de pesos, existiendo un total de 223.74 proveedores en el mercado.



Gráfica 1. Análisis de la oferta

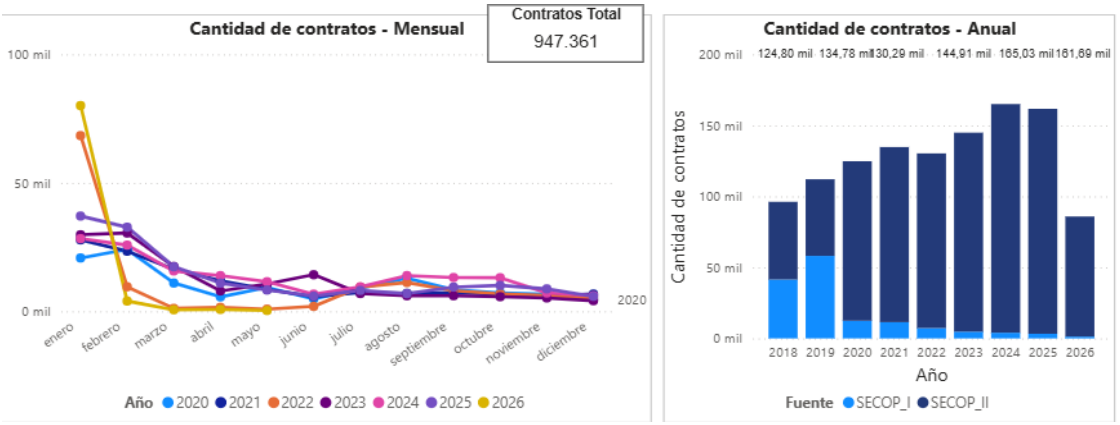


Fuente: Colombia Compra eficiente CCE.Modelo De Abastecimiento Estratégico MAE. Análisis de la oferta

https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

El análisis de la contratación distrital evidencia que la participación de procesos con pluralidad de oferentes en SECOP II es reducida, representando únicamente el 0,04 % del total de contratos celebrados (344 contratos), mientras que el 99,96 % corresponde a procesos con un solo proponente. En términos del valor contratado, los procesos con pluralidad de oferentes representan apenas el 0,86 % del valor total, frente al 99,14 % correspondiente a contratos con un único oferente. Asimismo, se observa que la contratación directa concentra el mayor valor estimado de contratación (aproximadamente $56,59 billones), seguida por el régimen especial ($16,56 billones), mientras que modalidades competitivas como la mínima cuantía, la selección abreviada, el concurso de méritos y la licitación pública presentan una participación significativamente menor. Este comportamiento refleja que, aunque predominan modalidades no competitivas en términos de volumen y valor, existe un mercado con oferentes especializados que participan en procesos competitivos cuando la naturaleza del objeto contractual así lo requiere. Para el presente proceso de mínima cuantía, el estudio de mercado evidenció la existencia de pluralidad de proveedores con capacidad técnica para ejecutar integralmente el objeto contractual, circunstancia que favorece la concurrencia y garantiza la selección objetiva, en concordancia con los principios de transparencia, economía y libre competencia establecidos en la normativa de contratación estatal.

Gráfica 2. Análisis de la oferta, cantidad de contratos



Fuente: Colombia Compra eficiente CCE.Modelo De Abastecimiento Estratégico MAE. Análisis de la oferta, cantidad de contratos
https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

b. La información consultada en SECOP evidencia un comportamiento dinámico del mercado de contratación pública, registrando un total de 947.361 contratos durante el período analizado. En el comportamiento anual se observa una tendencia de crecimiento entre las vigencias 2018

y 2025, pasando de aproximadamente 124,8 mil contratos a cerca de 165 mil contratos, lo que refleja una consolidación progresiva de la actividad contractual y una mayor participación de proveedores en los diferentes procesos adelantados por las entidades públicas.

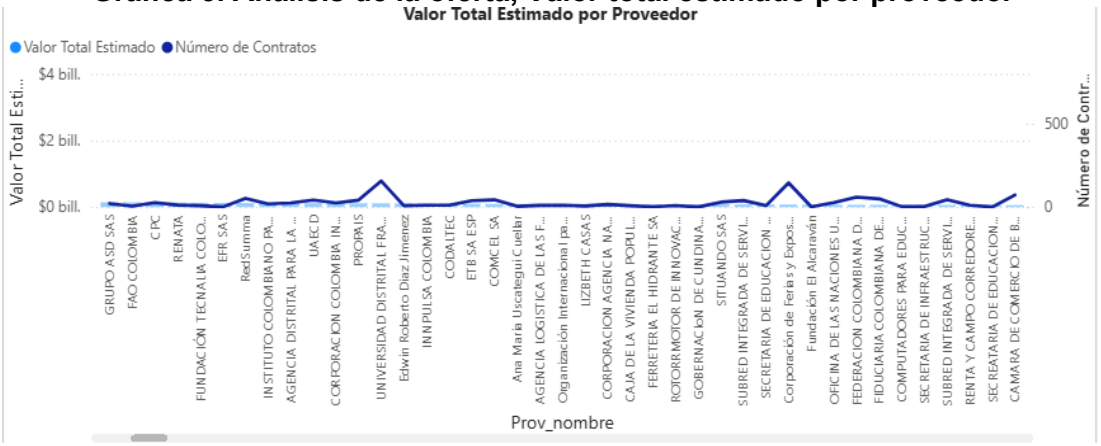
Para la vigencia 2026, la disminución observada en el número de contratos corresponde al comportamiento propio de una vigencia en curso, por lo que no resulta comparable con los años completos y no representa una reducción de la capacidad del mercado.

A nivel mensual, la contratación presenta una mayor concentración durante los primeros meses del año, especialmente en enero y febrero, asociada al inicio de la ejecución de los planes de adquisición de las entidades públicas. Posteriormente, el volumen contractual mantiene un comportamiento relativamente estable durante el resto de la vigencia, lo que evidencia una oferta permanente de proveedores con capacidad para atender las necesidades de las entidades estatales.

Desde la perspectiva del presente proceso contractual, este comportamiento del mercado permite concluir que existe un entorno competitivo y una oferta consolidada de organizaciones con capacidad técnica, operativa y administrativa para ejecutar proyectos de investigación aplicada, análisis de información, actividades de formación, elaboración de productos técnicos y estrategias educativas en el sector salud.

En consecuencia, para el proceso de mínima cuantía cuyo objeto consiste en desarrollar el Proyecto de Investigación de Bienestar para la Persona Mayor en Bogotá (PIBEM), las condiciones del mercado evidencian la existencia de un número suficiente de potenciales oferentes especializados, favoreciendo la pluralidad de participantes, la libre competencia y la selección objetiva, aspectos que contribuyen a la obtención de una oferta favorable para la Entidad y al cumplimiento de los principios de transparencia, economía y eficiencia previstos en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007.

Gráfica 3. Análisis de la oferta, Valor total estimado por proveedor



Fuente: Colombia Compra eficiente CCE.Modelo De Abastecimiento Estratégico MAE. Análisis de la oferta, Valor total estimado por proveedor
https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

c. La información presentada evidencia la distribución del valor total estimado y el número de contratos por proveedor, identificando la participación de diversas entidades públicas,

instituciones de educación superior, fundaciones, organizaciones sin ánimo de lucro y empresas privadas en la ejecución de contratos relacionados con servicios de investigación, consultoría, fortalecimiento institucional y apoyo técnico.

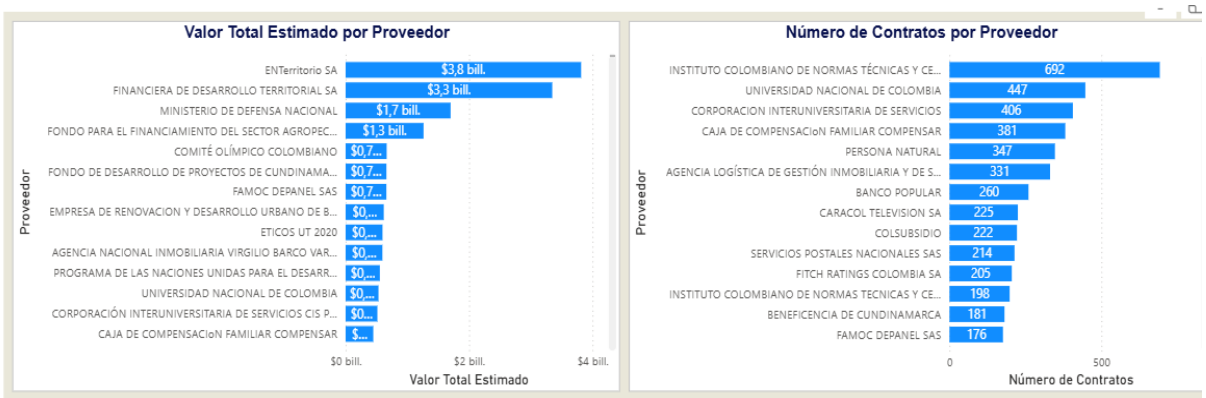
En términos generales, se observa que el mercado se encuentra desconcentrado, ya que los contratos y los valores estimados se distribuyen entre múltiples proveedores, sin evidenciar una concentración significativa en un único contratista. Aunque algunos proveedores registran una mayor participación en número de contratos, las diferencias frente a los demás no representan una barrera que limite la competencia o el acceso al mercado.

Esta dinámica refleja la existencia de un mercado con pluralidad de oferentes, integrado por organizaciones con diferentes perfiles y capacidades técnicas, lo cual favorece la competencia y amplía las posibilidades de participación en los procesos de contratación pública.

Para el presente proceso de mínima cuantía, cuyo objeto consiste en contratar los servicios para desarrollar el Proyecto de Investigación de Bienestar para la Persona Mayor en Bogotá (PIBEM), mediante el diseño e implementación de una estrategia investigativa y educativa integral, orientada a analizar, caracterizar y comprender las condiciones y los procesos de atención en salud física y mental de la población adulta mayor, la información analizada permite concluir que existe una oferta suficiente de potenciales proveedores con experiencia en el desarrollo de investigaciones, análisis de información, procesos de formación, elaboración de productos técnicos y ejecución de proyectos en el sector salud.

En consecuencia, las condiciones del mercado permiten prever la existencia de competencia efectiva entre posibles oferentes, favoreciendo la obtención de propuestas que satisfagan las necesidades de la Secretaría Distrital de Salud bajo criterios de calidad, eficiencia y selección objetiva, conforme a los principios que rigen la contratación estatal.

Gráfica 4. Análisis de la oferta, Valor total estimado y número de contratos por proveedor



Fuente: Colombia Compra eficiente CCE.Modelo De Abastecimiento Estratégico MAE. Análisis de la oferta - Valor total estimado y número de contratos por proveedor https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta



d. La información evidencia que el mercado se encuentra conformado por una diversidad de proveedores, entre los que se destacan entidades públicas, instituciones de educación superior, empresas de economía mixta, entidades financieras y organizaciones privadas que han participado en la ejecución de contratos relacionados con diferentes necesidades del sector público.

   En cuanto al valor total estimado por proveedor, se observa que algunas entidades concentran mayores montos contractuales, como ENTerritorio S.A., la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. (Findeter) y el Ministerio de Defensa Nacional; sin embargo, esta participación responde a la naturaleza y alcance de los proyectos ejecutados y no evidencia una concentración que limite la dinámica competitiva del mercado.

   Respecto al número de contratos por proveedor**,** se identifica que entidades como el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC), la Universidad Nacional de Colombia y la Corporación Interuniversitaria de Servicios registran una participación significativa, lo que refleja una oferta consolidada de organizaciones con experiencia en la prestación de servicios especializados al Estado.

   Para el presente proceso de mínima cuantía**,** cuyo objeto consiste en desarrollar el Proyecto de Investigación de Bienestar para la Persona Mayor en Bogotá (PIBEM)**,** la información permite inferir la existencia de un mercado con capacidad técnica y operativa suficiente para atender contratos de investigación, consultoría y asistencia técnica. En consecuencia, se considera que existen condiciones adecuadas de competencia y pluralidad de oferentes, lo que favorece la aplicación de los principios de selección objetiva, transparencia y economía previstos en la contratación estatal y respalda la viabilidad de adelantar el proceso mediante la modalidad de mínima cuantía.

Gráfica 5. Valor total estimado por proveedor

e. La información evidencia que el mercado está conformado por una amplia diversidad de proveedores que han celebrado contratos con entidades públicas, observándose una

distribución del valor estimado entre empresas privadas, entidades descentralizadas, universidades, agencias estatales y organizaciones especializadas.

En cuanto al valor total estimado por proveedor, se identifica que un grupo reducido de proveedores registra los mayores montos contratados, mientras que la mayoría concentra valores inferiores, comportamiento propio de un mercado en el que el alcance, la complejidad y la duración de los contratos determinan el valor económico de cada proceso. Por su parte, el número de contratos por proveedor presenta una distribución heterogénea, evidenciando que algunos contratistas participan de manera recurrente en procesos de contratación pública, sin que ello implique una concentración del mercado o una restricción de la competencia.

Desde la perspectiva contractual, esta información permite concluir que existe una oferta amplia y diversificada de proveedores con experiencia en la ejecución de contratos relacionados con investigación, asistencia técnica, consultoría, gestión del conocimiento, fortalecimiento institucional y desarrollo de proyectos especializados**,** condiciones que favorecen la pluralidad de oferentes y la competencia efectiva.

Para el presente proceso de mínima cuantía**,** cuyo objeto consiste en contratar los servicios para desarrollar el Proyecto de Investigación de Bienestar para la Persona Mayor en Bogotá (PIBEM), mediante el diseño e implementación de una estrategia investigativa y educativa integral, orientada a analizar, caracterizar y comprender las condiciones y los procesos de atención en salud física y mental de la población adulta mayor**,** el comportamiento observado permite inferir la existencia de un mercado con capacidad técnica y operativa suficiente para atender este tipo de requerimientos, garantizando la participación de potenciales oferentes y respaldando la selección objetiva, la transparencia y la eficiencia en la contratación pública.

Gráfica 6. Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Co
8010 - Servicios de asesoría de gestión	11808	$2.017.426.273.512	2,64%	11820	$6.445.531.527.733	8,43%	8642	$3.023.659.888.581	3,96%	
8011 - Servicios de recursos humanos	97131	$3.406.658.179.345	4,46%	104965	$5.111.453.318.137	6,69%	103735	$4.417.678.078.783	5,78%	
8012 - Servicios legales	4476	$256.456.950.959	0,34%	4981	$338.723.765.439	0,44%	4615	$315.973.745.522	0,41%	
8013 - Servicios inmobiliarios	1394	$428.725.295.064	0,56%	1724	$559.097.709.439	0,73%	1849	$818.480.621.927	1,07%	
8014 - Comercialización y distribución	580	$867.476.025.774	1,14%	849	$324.918.819.757	0,43%	799	$311.453.584.378	0,41%	
8015 - Política comercial y servicios	95	$74.595.352.077	0,10%	125	$16.502.085.973	0,02%	79	$20.697.949.348	0,03%	
8016 - Servicios de administración de empresas	9318	$2.394.583.868.338	3,13%	10312	$686.158.113.393	0,90%	10574	$737.822.512.846	0,97%	
Total	**124802**	**$9.445.921.945.069**	**12,36%**	**134776**	**$13.482.385.339.871**	**17,64%**	**130293**	**$9.645.766.381.385**	**12,62%**	

Fuente: Colombia Compra eficiente CCE. Modelo De Abastecimiento Estratégico MAE. Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

F. La información evidencia que, durante el período 2020–2022, la contratación se concentró principalmente en las familias de servicios de recursos humanos, servicios de asesoría de gestión y servicios de administración de empresas, las cuales registran el mayor número de contratos y valor ejecutado. Este comportamiento demuestra que existe un mercado consolidado y una oferta suficiente de proveedores especializados en la prestación de servicios profesionales, de consultoría y apoyo a la gestión, lo que favorece la pluralidad de oferentes para el presente proceso de contratación y respalda la viabilidad de adelantarlo mediante la modalidad de mínima cuantía.

2.3 Oferentes

El servicio a contratar se encuentra en el mercado nacional y, de acuerdo al estudio del de la Secretaría Distrital de Salud, se identificaron 21 empresas consultados en la plataforma SECOP II de procesos que guardan relación con la aplicación de encuestas de los procesos y directorio que ofrecen los bienes que la entidad pretende contratar, quedando así:

Para la determinación del presupuesto oficial estimado, la Entidad adelantó un ejercicio de consulta de mercado mediante el envío de quince (15) invitaciones a cotizar, remitidas a través del correo electrónico institucional de la Subdirección, dirigidas a universidades, fundaciones, centros de investigación y demás entidades con experiencia en el desarrollo de estudios relacionados con el objeto contractual. De manera complementaria, se efectuaron dieciséis (16) contactos telefónicos a instituciones identificadas en una base de datos suministrada por el área de Costos, la cual constituyó un insumo relevante para la estructuración y depuración de un listado de posibles proveedores especializados. Durante estas comunicaciones se verificó, entre otros aspectos, si las entidades desarrollaban investigaciones centradas en los nichos poblacionales objeto del presente proceso, permitiendo identificar aquellas con capacidad técnica y experiencia en este tipo de estudios, con el propósito de fortalecer el análisis del mercado y obtener información pertinente para la estimación del presupuesto oficial.

Evidencia de filtro empleado en SECOP II para consulta.

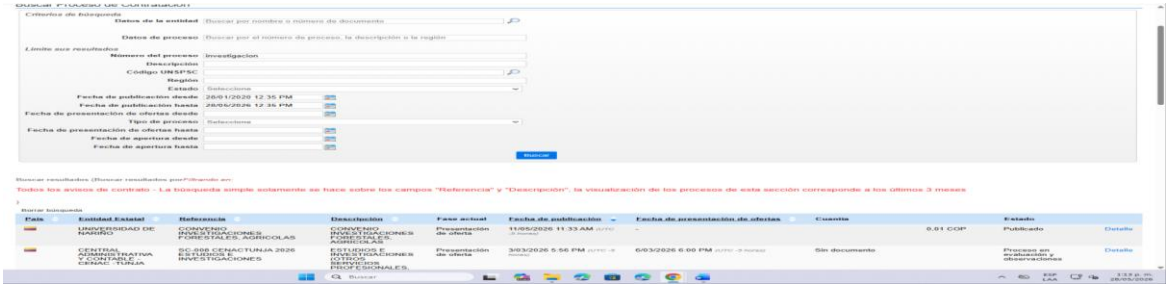


Tabla 2: Listado de proveedores de realización de investigaciones.

No.	Listados De Proveedores					
1	**Nombre Empresa**	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	12	**Nombre Empresa**	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC - TUNJA
	NIT	800118954-1		**NIT**	800130646
	Correo	rectoria@udenar.edu.co		**Correo**	CL 13 68 B 11. 42
	Ubicación	Carrera 22 No. 18-109, Pasto		**Ubicación**	Tunja, Boyacá
	Mipyme	no		**Mipyme**	no
2	**Nombre Empresa**	AUNAP	13	**Nombre Empresa**	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN
	NIT	900479669-8		**NIT**	890905211-1
	Correo	atencionalciudadano@aunap.gov.co		**Correo**	atencion.ciudadana@medellin.gov.co
	Ubicación	Calle 40 A No. 13-09, Edificio UGI, Piso 6, Bogotá D.C., Colombia		**Ubicación**	Calle 44 No. 52 - 165, Centro Administrativo La Alpujarra, Medellín, Antioquia
	Mipyme	no		**Mipyme**	no
3	**Nombre Empresa**	Universidad de Cartagena	14	**Nombre Empresa**	Clínica Nuestra Señora de La Paz
	NIT	890480123		**NIT**	860015905-6
	Correo	gdiaz@econometria.com		**Correo**	contratacion@cllapaz.com.co

	Ubicación	Cra. 6 #36-100, Centro Histórico		**Ubicación**	Cra 69 #12 -75 ·
	Mipyme	no		**Mipyme**	no
4	**Nombre Empresa**	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	**15**	**Nombre Empresa**	Instituto Colombiano del Sistema Nervioso – Clínica Montserrat
	NIT	900.958.564-9		**NIT**	8600074005.
	Correo	contactenos@subredsuroccidente.gov.co		**Correo**	asistente_calidad@icsn.co
	Ubicación	Calle 9 No 39-46		**Ubicación**	71, Cl. 134 #17
	Mipyme	no		**Mipyme**	no
5	**Nombre Empresa**	Fundación Liga Central Contra la Epilepsia	**16**	**Nombre Empresa**	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.
	NIT	860.076.321-6		**NIT**	900.959.048-4
	Correo	administracion@epilepsia.org		**Correo**	contactenos@subredsuroccidente.gov.co
	Ubicación	CALLE 35 # 17 48 PISO 1		**Ubicación**	Calle 9 No 39-46
	Mipyme	Sin ánimo de lucro		**Mipyme**	no
6	**Nombre Empresa**	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E	**17**	**Nombre Empresa**	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.
	NIT	900.971.006-4		**NIT**	900.959.051-7

	Correo	subrednorte@saludcapital.gov.co		**Correo**	gerencia@subredcentrooriente.gov.co
	Ubicación	Calle 66 # 15-41		**Ubicación**	DG 34 NUMERO 5-43
	Mipyme	no		**Mipyme**	no
7	**Nombre Empresa**	Redes Médicas S.A.S.	**18**	**Nombre Empresa**	IPS Goleman Servicios Integrales S.A.S.
	NIT	900981229		**NIT**	900.231.829-4
	Correo	jorge.marquez@redesmedicasips.com		**Correo**	gerencia@ipsgoleman.com.co
	Ubicación	AK 15 N° 112 09 - Barrio: Santa Paula		**Ubicación**	KR 72 I Sur # 37C - 04 PISO 1, 2, 3
	Mipyme	no		**Mipyme**	no
8	**Nombre Empresa**	Universidad Nacional de Colombia	**19**	**Nombre Empresa**	Pontificia Universidad Javeriana
	NIT	899.999.063-3		**NIT**	860013720-1
	Correo	sisqueresu_bog@unal.edu.co mailto:sisqueresu_bog@unal.edu.co		**Correo**	mamata@javeriana.edu.co directrizcompraspuj@javeriana.edu.co
	Ubicación	Ave Cra 30 #45-3, Bogotá		**Ubicación**	Ak 7 #40 - 62
	Mipyme	no		**Mipyme**	no
9	**Nombre**	Universidad del Rosario	**20**	**Nombre**	Universidad El Bosque

	Empresa	
	NIT	860.007.759-3
	Correo	diegor.ruiz@urosario.edu.co
	Ubicación	Carrera 26 N° 63 b - 48 Casa Decanos, Sede Quinta de Mutis
	Mipyme	no
10	**Nombre Empresa**	Fundación Saldarriaga Concha
	NIT	860.038.338-9
	Correo	comunicaciones@saldarriagaconcha.org
	Ubicación	Avenida Carrera 9 # 131 A - 02, Edificio Fundadores,
	Mipyme	no
11	**Nombre Empresa**	Econometria Consultores
	NIT	860065102-2
	Correo	gdiaz@econometria.com
	Ubicación	Calle 94 A No. 13-59 Piso 5, Bogotá D.C., Colombia
	Mipyme	no

	Empresa	
	NIT	860.066.789-6
	Correo	decanatura.psicologia@unbosque.edu.co
	Ubicación	Av. Cra 9 No. 131 A - 02 | Edificio
	Mipyme	no
21	**Nombre Empresa**	Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia (AVANCIENCIA
	NIT	890.203.944-9
	Correo	comercial@avanciencia.org
	Ubicación	Carrera 16 #31A 36, Bogotá, Colombia
	Mipyme	no

Fuente: Elaboración propia con información consultada en SECOP I, SECOP II, Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), registros empresariales, páginas web oficiales y otras fuentes públicas de consulta.

2.4 Conclusiones del análisis de la oferta

- Dadas las características de la necesidad que tiene el Fondo Financiero Distrital de Salud, el presente proceso se realiza a través de mínima cuantía, toda vez que, en el mercado existen pluralidad de oferentes que pueden llevar a cabo la ejecución del proceso por el rubro estimado en el Plan Anual de adquisiciones.

- Se encontró que el 96,53% de los contratos corresponden a proveedores no plurales, es decir, personas jurídicas que firman contratos directamente bajo su razón social, sin consorcios o uniones temporales.

- Durante el período objeto de estudio (entre el 01/01/2020 y el 28/05/2025) se suscribieron un total de 215.17 mil contratos bajo diferentes modalidades de selección por un valor total aproximado de 70.87 billones de pesos.

- El mercado cuenta con un total de 75.54 mil proveedores, por lo que se evidencia que en el mercado colombiano está preparado para suplir la necesidad de la Secretaría Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital.

- La oferta en este segmento del mercado ha estado dominada por proveedores individuales, con una participación mínima de alianzas o consorcios. El análisis sugiere una concentración del mercado en personas jurídicas que operan de forma independiente, lo que puede influir en la competencia y en las dinámicas de contratación en el Distrito Capital de Bogotá.

- Del análisis de las fuentes oficiales de información consultadas, entre ellas el Boletín Técnico del DANE sobre el mercado laboral de las personas con discapacidad, el Boletín Técnico de Prosperidad Social sobre discapacidad e inclusión, el Observatorio SALUDATA de la Secretaría Distrital de Salud y la información publicada por el Ministerio de Salud y Protección Social, no se identificaron elementos que evidencien la necesidad de adoptar acciones afirmativas específicas para el presente proceso de contratación. Adicionalmente, se estableció que el objeto contractual exige la conformación de un equipo de trabajo con perfiles profesionales y experiencia especializada, definidos en el estudio previo y en el anexo técnico, indispensables para garantizar el rigor metodológico, la calidad de los productos y el cumplimiento de los objetivos del contrato. En consecuencia, no resulta técnica ni jurídicamente procedente incorporar como obligación contractual acciones afirmativas de vinculación de personas con discapacidad, sin perjuicio de que el futuro contratista pueda promover voluntariamente medidas de inclusión laboral, siempre que estas sean compatibles con los perfiles requeridos y con la adecuada ejecución del objeto contractual.

Análisis sobre Ferias de Negocios Inclusivas y Promoción de la División en Lotes o Segmentos

En el marco del presente proceso de contratación, cuyo objeto consiste en "Contratar los servicios para desarrollar el Proyecto de Investigación de Bienestar para la Persona Mayor en Bogotá (PIBEM), mediante el diseño e implementación de una estrategia investigativa y educativa integral, orientada a analizar, caracterizar y comprender las condiciones y los procesos de atención en salud física y mental de la población adulta mayor", la Secretaría Distrital de Salud realizó el análisis del mercado correspondiente, identificando proveedores con experiencia y capacidad técnica para ejecutar integralmente el objeto contractual.
Ferias de Negocios Inclusivas.

Ferias de Negocios Inclusivas

Frente a la posibilidad de desarrollar Ferias de Negocios Inclusivas con el propósito de identificar emprendimientos y empresas de personas con discapacidad que ofrecieran los servicios requeridos, se concluye que técnicamente no resulta aplicable para el presente proceso.
Lo anterior obedece a que el objeto contractual demanda la prestación de un servicio altamente especializado e integral, que comprende actividades de investigación científica, diseño metodológico, elaboración y aprobación de protocolos de investigación, aplicación de instrumentos de recolección de información, análisis estadístico, valoraciones clínicas por diferentes especialidades, elaboración de productos técnicos y desarrollo de estrategias educativas y de divulgación. Estas actividades requieren experiencia demostrable en investigación en salud, capacidad operativa interdisciplinaria y el cumplimiento de estándares técnicos, científicos y éticos, por lo que la identificación de posibles oferentes se realizó mediante el estudio del mercado y la solicitud de cotizaciones a entidades con trayectoria y experiencia acreditada en este tipo de proyectos.
En consecuencia, la realización de una Feria de Negocios Inclusiva no constituía un mecanismo idóneo ni necesario para garantizar la pluralidad de oferentes o mejorar las condiciones de competencia del proceso, sin perjuicio de que cualquier persona natural o jurídica que cumpla con los requisitos habilitantes y las condiciones exigidas en la invitación pública pueda participar en igualdad de condiciones.

Promoción de la división en lotes o segmentos

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 2.2.1.1.1.4.1 y 2.2.1.2.4.2.19 del Decreto 1082 de 2015, se analizó la posibilidad de dividir el proceso contractual en lotes o segmentos con el fin de promover la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes).
Como resultado de dicho análisis, se concluye que no resulta técnica, operativa ni económicamente viable efectuar dicha división, toda vez que las actividades que

conforman el objeto contractual presentan una estrecha interdependencia metodológica y funcional. La ejecución del proyecto requiere una coordinación permanente entre las diferentes fases de investigación, desde el diseño metodológico, la aprobación ética, el entrenamiento del equipo de campo, la aplicación de instrumentos, las valoraciones clínicas, el procesamiento y análisis de la información, hasta la elaboración de los productos técnicos y educativos finales.
La fragmentación del objeto contractual en diferentes lotes generaría riesgos asociados a la pérdida de la unidad metodológica, dificultades en la coordinación entre múltiples contratistas, posibles inconsistencias en la información recolectada y analizada, afectación en la calidad de los resultados de la investigación, incremento en los tiempos de ejecución y mayores costos administrativos derivados de la supervisión de varios contratos, comprometiendo el adecuado cumplimiento de los objetivos del proyecto.
Adicionalmente, el análisis del mercado evidenció la existencia de pluralidad de oferentes con capacidad para ejecutar integralmente el objeto contractual, como se refleja en las cotizaciones obtenidas durante el estudio del sector, lo que garantiza condiciones de competencia sin que resulte necesaria la división del proceso en lotes o segmentos.

Por lo anterior, se considera técnica, jurídica y económicamente procedente adelantar la contratación mediante un único proceso de mínima cuantía, garantizando la integralidad de la investigación, la adecuada coordinación de las actividades y el cumplimiento de los resultados esperados por la Secretaría Distrital de Salud.

De acuerdo con la revisión realizada en SECOP y fuentes de portales de investigación pertinentes y en cumplimiento al Decreto 1860 de 2021 se identifica, a través de la plataforma de SECOP II que no se evidencian dentro de estos oferentes MiPymes o empresas de emprendimientos de mujeres. A partir de la revisión de las fuentes de información disponibles entre ellas, el Boletín Técnico del DANE sobre el mercado laboral de personas con discapacidad, el Boletín Técnico de Prosperidad Social sobre discapacidad e inclusión, el Observatorio SALUDATA de la Secretaría Distrital de Salud y el Boletín Técnico del Ministerio de Salud y Protección Social— no se evidencia en la oferta del presente proceso la participación de Personas en Condición de Discapacidad (PcD), en el respectivo estudio previo y en el pliego de condiciones, y de conformidad con lo establecido en el Decreto 287 de 2026, se incluirán posibles acciones afirmativas dentro de las obligaciones contractuales, siempre que estas resulten técnica y jurídicamente viables.

En el marco del análisis de la oferta realizado dentro del presente Estudio del Sector y de Mercado, se evidencia que los potenciales oferentes identificados no se encuentran clasificados como MiPymes conforme a los criterios establecidos en el Decreto 1860 de 2021.

En consecuencia, no se configuran las condiciones fácticas ni jurídicas que habiliten la incorporación de factores de desempate, habilitación diferencial o puntaje adicional orientado exclusivamente a la participación de MiPymes, de conformidad con lo previsto

en el régimen de contratación estatal y los principios de planeación, selección objetiva e igualdad.

Por lo anterior, se deja constancia expresa de que, al no existir evidencia de participación o concurrencia de MiPymes en el segmento de mercado analizado, no resulta procedente la inclusión de condiciones habilitantes o ponderables diferenciales para este tipo de actores dentro del Estudio Previo ni en el pliego de condiciones, garantizando así la coherencia con la realidad del mercado identificado y la adecuada estructuración del proceso contractual bajo criterios de libre concurrencia, pluralidad de oferentes y selección objetiva.

3. *ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO O PRECIO DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN:*

En el marco del Estudio del Sector y de Mercado adelantado para la estructuración del presente proceso contractual, y de conformidad con los principios de la contratación pública establecidos en la Constitución Política y en la Ley 80 de 1993, así como las medidas de promoción de la participación de poblaciones diferenciales previstas en la Ley 2069 de 2020 y sus normas reglamentarias, se realizó el análisis de la oferta identificando los posibles actores del mercado. Como resultado del referido análisis, no se evidenció la presencia de oferentes que puedan ser clasificados como mujeres emprendedoras, unidades productivas de mujeres o empresas de mujeres en los términos de las disposiciones vigentes sobre compras públicas con enfoque diferencial. En consecuencia, no se configura el supuesto fáctico que permita la aplicación de criterios diferenciales de habilitación, evaluación o desempate orientados específicamente a dicho grupo poblacional.
Por lo anterior, se deja constancia de que, al no identificarse participación de unidades productivas o estructuras empresariales lideradas por mujeres dentro del mercado analizado, no resulta procedente la incorporación de factores de ponderación o condiciones habilitantes diferenciales en el Estudio Previo ni en el pliego de condiciones, garantizando la observancia de los principios de planeación, selección objetiva, igualdad y libre concurrencia, en armonía con la realidad del mercado identificado.

Como mecanismo principal de consulta de mercado, la entidad realizó las primeras invitaciones a cotizar mediante correo electrónico el día 19 de febrero, dirigidas a Instituciones Prestadoras de Salud con trayectoria y experiencia en investigación.
De manera simultánea, en la misma fecha de remisión de las invitaciones, se llevó a cabo la apertura del proceso en SECOP II, con el fin de garantizar principios de publicidad y transparencia.
Transcurridos ocho (8) días hábiles posteriores a la remisión de los correos electrónicos y a la publicación del proceso en la plataforma, se recibió únicamente una (1) respuesta por parte de la Liga Colombiana contra la Epilepsia.

Por su parte, los demás posibles oferentes manifestaron solicitudes de ampliación del plazo, y otros agradecieron la invitación indicando no encontrarse interesados en participar, o informaron no contar con el equipo técnico requerido para la ejecución del objeto contractual.

En este sentido, se evidencia una limitada concurrencia de oferentes en la etapa de consulta de mercado, situación que resulta relevante para el análisis del sector y la estructuración del proceso contractual.

Debido a la baja respuesta obtenida en la fase inicial de consulta de mercado, la Entidad procedió a implementar una estrategia complementaria de verificación directa mediante contacto telefónico con diferentes actores del sector, incluyendo universidades, empresas de consultoría, Instituciones Prestadoras de Salud y fundaciones.
En el marco de estas comunicaciones, se indagó específicamente sobre la experiencia y capacidad de dichas organizaciones para desarrollar proyectos de investigación enfocados en el bienestar de la persona mayor en Bogotá, considerando las condiciones técnicas, los entregables y el perfil del equipo profesional requeridos para la adecuada ejecución del objeto contractual.
Como resultado de este ejercicio, se realizó contacto con un total de treinta (31) organizaciones, de las cuales quince (15) manifestaron contar con experiencia y enfoque misional alineado con el desarrollo de este tipo de proyectos de investigación. En consecuencia, la Entidad procedió a remitir nuevamente invitaciones a cotizar a dichas organizaciones, otorgando un plazo de ocho (8) días hábiles para la presentación de sus respuestas.

Las invitaciones a cotizar fueron dirigidas a universidades, fundaciones, empresas de consultoría y prestadores de servicios de salud, previamente identificados como posibles oferentes en el mercado.
De manera previa al envío de dichas invitaciones, se realizó una verificación de idoneidad, orientada a confirmar que las entidades consultadas contaran con experiencia en el desarrollo de investigaciones con enfoque poblacional, acordes con la naturaleza del presente proceso.

Posteriormente, y en el marco del seguimiento al proceso de recolección de información, se procedió a remitir reiteraciones de invitación a cotizar a aquellas entidades que no habían emitido respuesta dentro de los tiempos inicialmente establecidos, determinando un plazo de ocho (8) días más para sus respuestas.

Posterior al envío de las solicitudes de cotización a los posibles oferentes previamente identificados, se recibió únicamente una (1) respuesta por parte de la Universidad El Bosque.

En atención a la baja participación y a que no se contaba con un número mínimo de cotizaciones que permitiera realizar un análisis de mercado suficiente, la Subdireccion de Calidad y Seguridad de Servicios de Salud, procedió a realizar dos (2) ampliaciones adicionales del plazo inicialmente establecido para la recepción de estas.
No obstante, pese a dichas ampliaciones, se evidenció que diez (10) de las quince (15) organizaciones invitadas no emitieron respuesta, y tres (3) de ellas manifestaron expresamente no encontrarse interesadas en participar en el proceso.

Adicionalmente, es pertinente señalar que, pese a la publicación del proceso en la plataforma SECOP II y a la habilitación de los mecanismos establecidos para la presentación de ofertas, únicamente se recibió una (1) cotización, correspondiente a la Universidad El Bosque.

En atención a la baja concurrencia de oferentes, la Entidad adoptó medidas orientadas a promover una mayor participación del mercado, procediendo a:

- Ampliar el plazo inicialmente establecido para la recepción de cotizaciones.
- Continuar con la identificación y gestión de nuevos posibles oferentes, en línea con el principio de selección objetiva.

Como resultado de estas acciones, se efectuaron cuatro (4) ampliaciones del plazo, las cuales fueron debidamente comunicadas a través de correo electrónico a los interesados identificados.

En el marco de la identificación y gestión de posibles oferentes, se remitieron invitaciones a cotizar a través de correo electrónico a las entidades caracterizadas.
Posteriormente, una vez cumplidos los plazos inicialmente precisados y en concordancia con las ampliaciones efectuadas y la publicación del proceso en la plataforma SECOP II, se consolidó la recepción de cuatro (4) cotizaciones, provenientes de los siguientes oferentes:

1. Fundación Liga Central Contra la Epilepsia
2. Universidad El Bosque
3. Universidad del Rosario
4. Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia – AVANCIENCIA

Tabla 3: Valor Total de Cotizaciones recibidas – Valor total con IVA.

EMPRESAS COTIZANTES	FUNDACIÓN LIGA CENTRAL CONTRA LA EPILEPSIA	Universidad El Bosque	Avanciencia	Universidad del Rosario
	NIT. 860076321-6	NIT :860.066.789-6	NIT: 890.203.944-9	NIT. 9011199200-1
	$ 168.862.737	$ 337.686.160	$ 174.892.801	$ 205.202.848

Con base en la información consolidada de las cuatro (4) cotizaciones recibidas, se efectuó un análisis estadístico comparativo por ítem y a nivel global, considerando variables como valor total incluyendo IVA, media, mediana, desviación estándar, valores mínimos y máximos.

En el marco del análisis contractual y tributario del presente estudio de mercado, se deja constancia de que las cotizaciones presentadas por la Fundación Central Liga contra la Epilepsia, la Universidad El Bosque, Avanciencia y la Universidad del Rosario fueron estructuradas incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), de conformidad con la información tributaria suministrada por cada uno de los oferentes y su calidad de responsables del impuesto, cuando a ello hubiere lugar. En consecuencia, los valores incorporados en el análisis financiero del proceso contractual se encuentran expresados con IVA incluido, garantizando la consistencia del estudio económico y la adecuada estimación del presupuesto oficial.

Del análisis se evidencia una alta dispersión en los valores ofertados, particularmente en aquellos ítems asociados a actividades de mayor complejidad técnica y operativa, tales como la elaboración del plan metodológico, la ejecución de entrevistas, las valoraciones clínicas y la producción de contenidos audiovisuales. Esta variabilidad se refleja en desviaciones estándar

significativas, lo cual sugiere diferencias en los enfoques metodológicos, capacidades operativas y estructuras de costos de los oferentes.

Asimismo, la utilización de medidas de tendencia central como la mediana y el promedio unitario permitió mitigar el efecto de valores atípicos, garantizando una aproximación más robusta a los precios de mercado. En este sentido, se identificó que varios ítems presentan concentraciones de valores en rangos intermedios, lo que evidencia cierta consistencia parcial en el mercado, pese a la heterogeneidad observada.

El valor promedio total de las cotizaciones ($196.999.894) supera el presupuesto oficial establecido ($172.000.000), lo cual, en conjunto con la dispersión identificada, permite inferir que el mercado presenta condiciones de precio superiores a las inicialmente estimadas, especialmente en componentes especializados del proyecto.

En consecuencia, el análisis técnico permite concluir que existe una oferta real en el mercado con capacidad de ejecución, pero con variabilidad significativa en los costos, lo que deberá ser considerado en la estructuración definitiva del proceso, particularmente en la definición del presupuesto oficial y el alcance técnico, a fin de garantizar condiciones de viabilidad y pluralidad de oferentes.
Se adjunta en carpeta (“Análisis estadístico No 1 – 4 cotizaciones”), para mejor visibilidad.

3.1 Análisis Estadístico de las Cotizaciones Recibidas

Una vez efectuado el proceso de recepción de cotizaciones, se procedió a realizar el correspondiente análisis estadístico, tomando como base las cuatro (4) propuestas allegadas por los posibles oferentes del mercado.

Para efectos del análisis, se consideró el valor total de cada cotización, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), garantizando así la comparabilidad homogénea de las ofertas en términos económicos.

Como resultado del ejercicio, se obtuvo un valor promedio de las cotizaciones equivalente a CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($196.999.894).

Por su parte, el presupuesto oficial estimado para el presente proceso corresponde a CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($172.000.000).

Al realizar la comparación entre el valor promedio de mercado y el presupuesto oficial, se evidencia una diferencia absoluta de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($24.999.894), lo que indica que el promedio de las cotizaciones supera el presupuesto oficial en aproximadamente un 14,53%.

3.2 Depuración de Información y Tratamiento de Valores Atípicos

En desarrollo del análisis estadístico de las cotizaciones recibidas, se efectuó una revisión de los valores ofertados a nivel agregado y por ítem, considerando medidas de tendencia central y dispersión.
Como resultado de este ejercicio, se identificó que la cotización presentada por la Universidad El Bosque presenta valores significativamente superiores frente al comportamiento general de las demás propuestas, configurándose como un valor atípico y posibles precios artificialmente altos que afecta la representatividad del promedio.
En efecto, dicha cotización evidencia desviaciones relevantes respecto a la media y la mediana del conjunto de datos, lo cual sugiere una posible sobreestimación en la estructura de costos, no alineada con las condiciones predominantes del mercado identificadas en las demás ofertas.

En razón de lo anterior, y con el fin de garantizar la robustez metodológica del análisis de mercado, se procedió a excluir la cotización de la Universidad El Bosque del cálculo del promedio, aplicando criterios técnicos de depuración de datos orientados a eliminar sesgos derivados de valores extremos.
En el contexto del presente estudio de mercado, dichos comportamientos pueden asociarse a la existencia de precios artificialmente altos, entendidos como aquellos que no reflejan de manera razonable las condiciones predominantes del mercado, sino que responden a estructuras de costos particulares o diferenciadas del oferente.

No obstante, una vez recalculado el promedio con base en las tres (3) cotizaciones restantes (Fundación Liga Central Contra la Epilepsia, Universidad del Rosario y AVANCIENCIA), se evidencia que el valor promedio resultante continúa ubicándose por encima del presupuesto oficial estimado.

En aplicación de criterios técnicos de depuración de la información, se procedió a excluir la cotización de la Universidad El Bosque del análisis estadístico, con el propósito de evitar sesgos en la estimación de los valores de referencia.
No obstante, una vez recalculado el análisis con base en las tres (3) cotizaciones restantes (Fundación Liga Central Contra la Epilepsia, AVANCIENCIA y Universidad del Rosario), se obtuvo un valor promedio total de $179.482.466, el cual continúa superando el presupuesto oficial establecido de $172.000.000, generando una diferencia de $7.482.466, equivalente aproximadamente a un 4,35% por encima del presupuesto.

En atención a los resultados del segundo escenario del análisis de mercado, en el cual se evidencia que el valor promedio de las cotizaciones, aun después de la depuración de valores atípicos, continúa superando el presupuesto oficial, la Entidad procedió a realizar un ajuste técnico en el alcance del proyecto, específicamente en la cantidad de algunos productos contemplados.

EMPRESAS COTIZANTES	FUNDACIÓN LIGA CENTRAL CONTRA	Universidad El Bosque	Avanciencia	Universidad del Rosario

				LA EPILEPSIA			
				NIT. 860076321-6	**NIT :860.066.789-6**	**NIT:890.203.944-9**	**NIT. 9011199200-1**
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL CON IVA**	**VALOR TOTAL CON IVA**	**VALOR TOTAL CON IVA**	**VALOR TOTAL CON IVA**
1.1	**ACTIVIDADES**						
1	Elaborar un plan de trabajo técnico y metodológico para asegurar el desarrollo del proyecto de investigación de bienestar para la persona mayor en Bogotá (PIBEM).	Documento	1	$ 4.165.000,00	$ 43.260.000,00	$ 8.687.000,00	$ 8.208.113,00
2	Estructurar el protocolo de investigación a ser presentado para aprobación por parte de los Comité de Ética de la SDS y cualquier otro Comité que pueda resultar involucrado.	Documento	1	$ 11.186.000,00	$ 11.860.000,00	$ 10.864.700,00	$ 12.312.170,00

3	Desarrollar un entrenamiento compuesto por 4 horas de formación teórico–práctica y 2 horas de ejercicios de simulación, role-play y retroalimentación, dirigido a un grupo de 10 encuestadores responsables de aplicar el formato tipo encuesta en el marco del proyecto PIBEM.	Sesión de Entrenamiento	1	$ 1.785.000,00	$ 7.414.000,00	$ 5.432.350,00	$ 6.156.085,00
4	Estructurar un formato de cuestionario tipo encuesta para realizar evaluación en salud mental, salud física, percepción de bienestar de las personas mayores para la evaluación del ciclo de atención en salud desde la experiencia de los usuarios alineado con el flujo del proceso.	Documento	1	$ 7.140.000,00	$ 21.480.000,00	$ 6.521.200,00	$ 8.208.113,00

5	Realizar trecientos cincuenta y ocho (358) entrevistas semiestructuradas para la aplicación del formato a adultos mayores con domicilio en la ciudad de Bogotá.	Entrevista	358	$ 23.801.737,00	$ 47.256.000,00	$ 23.337.375,60	$ 20.520.202,00
6	Construir una base de datos a partir de los resultados de las entrevistas y la aplicación del cuestionario en bases de datos digitales para su entrega a la SDS.	Archivo Digital	1	$ 4.165.000,00	$ 9.760.000,00	$ 6.521.200,00	$ 10.260.142,00
7	Valoraciones clínicas por neurología (30), Psiquiatria (120), neuropsicologia (30), medico rehabilitador o geriatra (30), terapeuta físico (120) a 30 pacientes que se encuentren con mayor compromiso físico y mental en el marco de	Valoraciones Clínicas	330	$ 51.051.000,00	$ 35.100.120,00	$ 39.438.861,00	$ 44.118.360,00

	la investigación.						
8	Desarrollar un informe técnico analizando la base de datos estructurada en el marco del proyecto junto con los resultados de las entrevistas semiestructuradas realizadas en uso del cuestionario.	Documento	1	$ 13.090.000,00	$ 17.440.000,00	$ 8.687.000,00	$ 10.260.142,00
9	Estructurar un working paper en donde se presente el análisis de los resultados del proyecto y recomendaciones con base en el trabajo desarrollado.	Documento	1	$ 2.380.000,00	$ 14.300.000,00	$ 7.604.100,00	$ 12.312.170,00
10	Estructurar un documento técnico con recomendaciones integrales de bienestar para la persona mayor-PIBEM en la ciudad de Bogotá.	Documento	1	$ 2.380.000,00	$ 16.040.000,00	$ 7.604.100,00	$ 10.260.142,00
11	Realizar sesenta (60) cápsulas audiovisuales	Vídeo	60	$ 7.140.000,00	$ 41.684.040,00	$ 22.815.870,00	$ 12.312.120,00

	educativas, dirigidas a la población adulta mayor, sus cuidadores y profesionales de salud, para intervenir de manera pedagógica en las necesidades detectadas						
12	Realizar y publicar cuatro (4) vídeos publicado en YouTube sobre "Cuidado del cuidador" de conformidad con los hallazgos del proyecto.	Vídeo	4	$ 4.522.000,00	$ 9.684.000,00	$ 3.911.292,00	$ 10.260.140,00
13	Realizar y publicar cuatro (4) vídeos publicado en YouTube sobre "Promoción de la salud de la persona mayor" de conformidad con los hallazgos del proyecto.	Vídeo	4	$ 4.522.000,00	$ 9.684.000,00	$ 3.911.292,00	$ 8.208.112,00
14	Estructurar diez (10) infografías educativas digitales para mantenimiento de la salud en	Infografía	10	$ 3.570.000,00	$ 10.184.000,00	$ 3.259.410,00	$ 6.976.890,00

	las personas adultos mayores						
15	Estructurar un (1) corto audiovisual tipo documental sobre el proceso de investigación e intervención en las personas adultos mayores.	Video	1	$ 9.520.000,00	$ 7.684.000,00	$ 4.343.500,00	$ 6.156.492,00
16	Desarrollar diez (10) espacios de socialización y articulación interinstitucional que convoque la Secretaría Distrital de Salud o el FFDS para el seguimiento y finalización del proyecto.	Sesión de Socialización	10	$ 15.470.000,00	$ 17.840.000,00	$ 6.521.200,00	$ 12.517.370,00
17	Asesorar el diseño de un plan educativo con enfoque socioeducativo, gerontológico y de salud integral, centrado en la comprensión de las necesidades, experiencias y condiciones de la población adulta mayor	Documento	1	$ 2.975.000,00	$ 17.016.000,00	$ 5.432.350,00	$ 6.156.085,00

TOTAL	168.862.737	337.686.160	174.892.801	205.202.848

MEDIANA	**DESV.P**	**VAL.MIN**	**VAL.MAX**	**Fundación Liga Central contra la Epilepsia**	**Avancencia**	**Universidad del Rosario**	VALORES CONTEMPELADOS	PROMEDIO UNITARIO
$ 8.208.113,00	$ 2.028.260,87	$ 6.179.852,13	$ 10.236.373,87	$ -	$ 8.687.000,00	$ 8.208.113,00	2	$ 8.447.557
$ 11.186.000,00	$ 565.465,39	$ 10.620.534,61	$ 11.751.465,39	$ 11.186.000,00	$ 10.864.700,00	$ -	2	$ 11.025.350
$ 5.432.350,00	$ 2.093.565,53	$ 3.338.784,47	$ 7.525.915,53	$ -	$ 5.432.350,00	$ 6.156.085,00	2	$ 5.794.218
$ 7.140.000,00	$ 6.174.107,91	$ 965.892,09	$ 13.314.107,91	$ 7.140.000,00	$ 6.521.200,00	$ 8.208.113,00	3	$ 7.289.771
$ 23.337.375,60	$ 10.770.116,39	$ 12.567.259,21	$ 34.107.491,99	$ 23.801.737,00	$ 23.337.375,60	$ 20.520.202,00	3	$ 22.553.105
$ 6.521.200,00	$ 2.484.025,39	$ 4.037.174,61	$ 9.005.225,39	$ 4.165.000,00	$ 6.521.200,00	$ -	2	$ 5.343.100
$ 44.118.360,00	$ 5.912.829,69	$ 38.205.530,31	$ 50.031.189,69	$ -	$ 39.438.861,00	$ 44.118.360,00	2	$ 41.778.611

$ 10.260.142,00	$ 3.325.631,06	$ 6.934.510,94	$ 13.585.773,06	$ 13.090.000,00	$ 8.687.000,00	$ 10.260.142,00	3	$ 10.679.047
$ 7.604.100,00	$ 4.602.839,41	$ 3.001.260,59	$ 12.206.939,41	$ -	$ 7.604.100,00	$ -	1	$ 7.604.100
$ 7.604.100,00	$ 4.921.948,20	$ 2.682.151,80	$ 12.526.048,20	$ -	$ 7.604.100,00	$ 10.260.142,00	2	$ 8.932.121
$ 12.312.120,00	$ 13.216.515,98	-$ 904.395,98	$ 25.528.635,98	$ 7.140.000,00	$ 22.815.870,00	$ 12.312.120,00	3	$ 14.089.330
$ 4.522.000,00	$ 2.892.981,00	$ 1.629.019,00	$ 7.414.981,00	$ 4.522.000,00	$ 3.911.292,00	$ -	2	$ 4.216.646
$ 4.522.000,00	$ 2.431.199,49	$ 2.090.800,51	$ 6.953.199,49	$ 4.522.000,00	$ 3.911.292,00	$ -	2	$ 4.216.646
$ 3.570.000,00	$ 2.822.936,42	$ 747.063,58	$ 6.392.936,42	$ 3.570.000,00	$ 3.259.410,00	$ -	2	$ 3.414.705
$ 6.156.492,00	$ 1.908.196,06	$ 4.248.295,94	$ 8.064.688,06	$ -	$ 4.343.500,00	$ 6.156.492,00	2	$ 5.249.996
$ 12.517.370,00	$ 4.233.907,94	$ 8.283.462,06	$ 16.751.277,94	$ 15.470.000,00	$ -	$ 12.517.370,00	2	$ 13.993.685
$ 5.432.350,00	$ 5.396.469,02	$ 35.880,98	$ 10.828.819,02	$ 2.975.000,00	$ 5.432.350,00	$ 6.156.085,00	3	$ 4.854.478
180.444.073	75.780.996	104.663.077	256.225.068	97.581.737	168.371.601	144.873.224		$ 179.482.466,00
							Presupuesto	$ 172.000.000,00
								$ 7.482.466,00

Dicho ajuste se fundamenta en criterios de eficiencia y optimización de recursos, sin comprometer la finalidad del proyecto ni la calidad de los entregables. En este sentido, se establecieron las siguientes modificaciones:

- Reducción de sesenta (60) cápsulas audiovisuales educativas a cuarenta (40).
- Reducción de diez (10) infografías educativas digitales a cinco (5).
- Reducción de diez (10) espacios de socialización y articulación interinstitucional a cinco (5).

Es importante precisar que estos ajustes no afectan las condiciones de calidad, el rigor técnico, ni las características metodológicas y profesionales exigidas para el desarrollo de la investigación, manteniéndose intactos los estándares definidos para los productos y entregables.
En consecuencia, la modificación realizada corresponde exclusivamente a una disminución en la cantidad de productos audiovisuales y espacios de socialización, sin alterar la naturaleza de la necesidad, el alcance sustancial del proyecto ni los objetivos de investigación planteados, garantizando así la coherencia entre el presupuesto disponible y las condiciones reales del mercado.

En virtud de lo anterior, se procedió a solicitar re cotización con base en el alcance ajustado a los siguientes oferentes:

1. Fundación Liga Central Contra la Epilepsia
2. Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia – AVANCIENCIA
3. Universidad del Rosario

Como resultado de este ejercicio, se recibieron las nuevas cotizaciones ajustadas, cuyo análisis permitió evidenciar que los valores ofertados se alinean con el presupuesto oficial establecido, corrigiendo la desviación previamente identificada. Estas Re cotizaciones se anexan para fines pertinentes “Carpeta: “Re cotizaciones Finales”

Desde el punto de vista técnico, estas Re-cotizaciones permiten:

- Validar la consistencia de los precios del mercado bajo condiciones ajustadas de alcance.
- Establecer valores techo razonables por ítem, basados en información depurada y homogénea.
- Reducir la dispersión de los datos y mejorar la confiabilidad de las estimaciones económicas. Garantizar condiciones de pluralidad de oferentes y viabilidad del proceso contractual.

3.3 Conclusión Técnica

En consecuencia, el ajuste realizado, junto con el proceso de Re cotización, permite concluir que el proyecto se encuentra alineado con las condiciones reales del mercado, asegurando la correspondencia entre el presupuesto oficial y los precios observados, sin afectar la calidad ni los objetivos del estudio.

Lo anterior fortalece la estructuración del proceso desde el punto de vista técnico, económico y de planeación, permitiendo contar con valores de referencia sólidos y sustentados, que respaldan la viabilidad de la contratación.

Con base en las recotizaciones recibidas por parte de la Fundación Liga Central Contra la Epilepsia, AVANCIENCIA y la Universidad del Rosario, y considerando el ajuste en el alcance del proyecto, se evidencia una reducción significativa en la dispersión de los valores ofertados, así como una mayor homogeneidad en los precios por ítem, lo cual fortalece la confiabilidad del análisis de mercado.

3.4 Análisis de Re-cotizaciones Finales

EMPRESAS COTIZANTES				FUNDACIÓN LIGA CENTRAL CONTRA LA EPILEPSIA NIT. 860076321-6	Avanciencia 890.203.944-9	Universidad del Rosario NIT. 9011199200-1	MEDIANA	DESV.P	VAL.MIN	VAL.MAX	FUNDACIÓN LIGA CENTRAL CONTRA LA EPILEPSIA	AVANCIENCIA	UNIVERSIDAD EL ROSARIO	VALORES CONTEMPELADOS	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA								DOS	PROMEDIO UNITARIO
1.1	ACTIVIDADES														
1	Elaborar un plan de trabajo técnico y metodológico para asegurar el desarrollo del proyecto de investigación de bienestar para la persona mayor en Bogotá (PIBEM).	Documento	1	$ 4.165.000,00	$ 8.687.000,00	$ 7.052.000,00	$ 7.052.000,00	$ 3.297.711,10	$ 3.754.288,90	$ 10.349.711,10	$ 4.165.000,00	$ 8.687.000,00	$ 7.052.000,00	3	$ 6.634.667
2	Estructurar el protocolo de investigación a ser presentado para aprobación por parte de los Comité de Ética de la SDS y cualquier otro Comité que pueda resultar involucrado.	Documento	1	$ 11.186.000,00	$ 10.864.700,00	$ 10.577.000,00	$ 10.864.700,00	$ 4.714.327,35	$ 6.150.372,65	$ 15.579.027,35	$ 11.186.000,00	$ 10.864.700,00	$ 10.577.000,00	3	$ 10.875.900
3	Desarrollar un entrenamiento compuesto por 4 horas de formación teórico-práctica y 2 horas de ejercicios de simulación, role-play y retroalimentación, dirigido a un grupo de 10 encuestadores respnsables de aplicar el formato tipo encuesta en el marco del proyecto PIBEM.	Sesión de Entrenamiento	1	$ 1.785.000,00	$ 5.432.350,00	$ 5.288.000,00	$ 5.288.000,00	$ 2.321.833,91	$ 2.966.166,09	$ 7.609.833,91	$ -	$ 5.432.350,00	$ 5.288.000,00	2	$ 5.360.175
4	Estructurar un formato de cuestionario tipo encuesta para realizar evaluación en salud mental, salud física, percepción de bienestar de las personas mayores para la evaluación del ciclo de atención en salud desde la experiencia de los usuarios alineado con el flujo del proceso.	Documento	1	$ 7.140.000,00	$ 6.521.200,00	$ 7.052.000,00	$ 7.052.000,00	$ 2.999.049,43	$ 4.052.950,57	$ 10.051.049,43	$ 7.140.000,00	$ 6.521.200,00	$ 7.052.000,00	3	$ 6.904.400
5	Realizar trecientos cincuenta y ocho (358) entrevistas semiestructuradas para la aplicación del formato a adultos mayores con domicilio en la ciudad de Bogotá.	Entrevista	358	$ 23.801.737,00	$ 23.337.375,60	$ 17.633.290,00	$ 23.337.375,60	$ 9.659.485,83	$ 13.677.889,77	$ 32.996.861,43	$ 23.801.737,00	$ 23.337.375,60	$ 17.633.290,00	3	$ 21.590.801
6	Construir una base de datos a partir de los resultados de las entrevistas y la aplicación del cuestionario en bases de datos digitales para su entrega a la SDS.	Archivo Digital	1	$ 4.165.000,00	$ 6.521.200,00	$ 8.813.000,00	$ 6.521.200,00	$ 3.259.123,47	$ 3.262.076,53	$ 9.780.323,47	$ 4.165.000,00	$ 6.521.200,00	$ 8.813.000,00	3	$ 6.499.733
7	Valoraciones clínicas por neurología (30), Psiquiatría (120), neuropsicología (30), medico rehabilitador o geriatra (30), terapeuta físico (120) a 30 pacientes que se encuentren con mayor compromiso físico y mental en el marco de la investigación.	Valoraciones Clínicas	330	$ 51.051.000,00	$ 39.438.861,00	$ 37.921.290,00	$ 39.438.861,00	$ 19.217.808,59	$ 20.221.052,41	$ 58.656.669,59	$ 51.051.000,00	$ 39.438.861,00	$ 37.921.290,00	3	$ 42.803.717
8	Desarrollar un informe técnico analizando la base de datos estructurada en el marco del proyecto junto con los resultados de las entrevistas semiestructuradas realizadas en uso del cuestionario.	Documento	1	$ 13.090.000,00	$ 8.687.000,00	$ 8.813.000,00	$ 8.813.000,00	$ 4.757.730,89	$ 4.055.269,11	$ 13.570.730,89	$ 13.090.000,00	$ 8.687.000,00	$ 8.813.000,00	3	$ 10.196.667
9	Estructurar un working paper en donde se presente el análisis de los resultados del proyecto y recomendaciones con base en el trabajo desarrollado.	Documento	1	$ 2.380.000,00	$ 7.604.100,00	$ 10.577.000,00	$ 7.604.100,00	$ 4.173.426,57	$ 3.430.673,43	$ 11.777.526,57	$ -	$ 7.604.100,00	$ 10.577.000,00	2	$ 9.090.550
10	Estructurar un documento técnico con recomendaciones integrales de bienestar para la persona mayor-PIBEM en la ciudad de Bogotá.	Documento	1	$ 2.380.000,00	$ 7.604.100,00	$ 8.813.000,00	$ 7.604.100,00	$ 3.633.970,41	$ 3.970.129,59	$ 11.238.070,41	$ -	$ 7.604.100,00	$ 8.813.000,00	2	$ 8.208.550
11	Realizar cuarenta (40) cápsulas audiovisuales educativas, dirigidas a la población adulta mayor, sus cuidadores y profesionales de salud, para intervenir de manera pedagógica en las necesidades detectadas	Video	40	$ 4.760.000,00	$ 15.210.580,00	$ 9.620.800,00	$ 9.620.800,00	$ 5.649.484,36	$ 3.971.315,64	$ 15.270.284,36	$ 4.760.000,00	$ 15.210.580,00	$ 9.620.800,00	3	$ 9.863.793
12	Realizar y publicar cuatro (4) videos publicado en YouTube sobre "Cuidado del cuidador" de conformidad con los hallazgos del proyecto.	Video	4	$ 4.522.000,00	$ 3.911.292,00	$ 8.792.000,00	$ 4.522.000,00	$ 3.117.221,60	$ 1.404.778,40	$ 7.639.221,60	$ 4.522.000,00	$ 3.911.292,00	$ -	2	$ 4.216.646
13	Realizar y publicar cuatro (4) videos publicado en YouTube sobre "Promoción de la salud de la persona mayor" de conformidad con los hallazgos del proyecto.	Video	4	$ 4.522.000,00	$ 3.911.292,00	$ 7.052.000,00	$ 4.522.000,00	$ 2.526.302,93	$ 1.995.697,07	$ 7.048.302,93	$ 4.522.000,00	$ 3.911.292,00	$ -	2	$ 4.216.646
14	Estructurar cinco (5) **infografías educativas digitales** para mantenimiento de la salud en las personas adultos mayores	Infografía	5	$ 1.785.000,00	$ 1.629.705,00	$ 3.865.000,00	$ 1.785.000,00	$ 1.372.211,92	$ 412.788,08	$ 3.157.211,92	$ 1.785.000,00	$ 1.629.705,00	$ -	2	$ 1.707.353
15	Estructurar un (1) corto audiovisual tipo documental sobre el proceso de investigación e intervención en las personas adultos mayores.	Video	1	$ 9.520.000,00	$ 4.343.500,00	$ 5.289.000,00	$ 5.289.000,00	$ 3.382.504,59	$ 1.906.495,41	$ 8.671.504,59	$ -	$ 4.343.500,00	$ 5.289.000,00	2	$ 4.816.250
16	Desarrollar cinco (5) espacios de socialización y articulación interinstitucional que convoque la Secretaría Distrital de Salud o el FFDS para el seguimiento y finalización del proyecto.	Sesión de Socialización	5	$ 7.735.000,00	$ 3.260.600,00	$ 7.395.000,00	$ 7.395.000,00	$ 3.185.679,69	$ 4.209.320,31	$ 10.580.679,69	$ 7.735.000,00	$ -	$ 7.395.000,00	2	$ 7.565.000
17	Asesorar el diseño del plan educativo con enfoque socioeducativo, gerontológico y de salud integral, centrado en la comprensión de las necesidades, experiencias y condiciones de la población adulta mayor	Documento	1	$ 2.975.000,00	$ 5.432.350,00	$ 5.288.000,00	$ 5.288.000,00	$ 2.204.163,25	$ 3.083.836,75	$ 7.492.163,25	$ -	$ 5.432.350,00	$ 5.288.000,00	2	$ 5.360.175
TOTAL				$ 156.962.737	$ 162.397.206	$ 169.841.380	$ 161.997.137	$ 79.472.036	$ 82.525.101	$ 241.469.172	$ 137.922.737	$ 159.136.606	$ 150.132.380	TOTAL	$ 165.911.023,00
														Presupuesto	$ 172.000.000,00
															$ 6.088.977,00

El valor promedio total resultante $165.911.023 CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL VEINTITRÉS PESOS moneda corriente. Se ubica por debajo del presupuesto oficial $172.000.000 M/CTE (CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS), generando un margen de $6.088.977M/CTE **SEIS MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE,** lo que confirma la alineación del proceso con las condiciones reales del mercado bajo el escenario ajustado.

La determinación del presupuesto oficial se fundamenta en el análisis de las recotizaciones finales recibidas, las conclusiones del análisis de la oferta y demanda, conforme al estudio de mercado realizado, no se identificaron procesos semejantes en materia de tipologia contractual y presupuesto, pero si se identificaron procesos con semejanzas en su objeto y finalidad.
Este valor refleja de manera adecuada las condiciones reales del mercado, en tanto proviene de información homogénea, sin presencia de valores atípicos, y con una dispersión controlada entre oferentes. En consecuencia, el presupuesto oficial estimado de **$165.911.023 CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL VEINTITRÉS PESOS MONEDA CORRIENTE** Se considera técnicamente sustentado y suficiente, al ubicarse por encima del promedio de mercado, incorporando un margen razonable que permite garantizar la viabilidad del proceso, la cobertura de riesgos y la pluralidad de oferentes.

NOTA 1: El proponente en ningún caso podrá exceder en su propuesta el valor del presupuesto oficial estimado para este proceso de selección, ni los techos presupuestales especificados, so pena de rechazo de la propuesta.

NOTA 2: El proponente deberá tener en cuenta que los valores de la propuesta económica se mantendrán fijos durante la ejecución del contrato, debe incluir el valor del IVA, si a ello hubiere lugar, y debe contemplar la totalidad de los costos directos e indirectos fijos y variables que con lleve la ejecución del contrato.

NOTA 3: En caso de que los servicios prestados no causen IVA, el proponente establecerá la debida justificación legal

Para efectos de la estructuración del presente estudio de mercado, las cotizaciones allegadas por los proveedores fueron solicitadas y presentadas incluyendo todos los costos directos e indirectos, así como los impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes a que haya lugar, incluido el IVA, cuando aplique conforme a la normatividad tributaria vigente.

En consecuencia, los valores establecidos en el presupuesto oficial y en el análisis económico corresponden a valores techo a pagar por la entidad con IVA incluido. No obstante, se precisa que, dada la naturaleza mixta del objeto contractual, algunas actividades asociadas directamente a servicios de salud humana, valoraciones clínicas y atención especializada podrían encontrarse excluidas del impuesto sobre las ventas (IVA), de conformidad con lo previsto en el artículo 476 del Estatuto Tributario y la doctrina vigente de la DIAN relacionada con servicios médicos y de salud humana.

Sin perjuicio de lo anterior, la determinación de la acusación, exclusión o no aplicación del IVA será responsabilidad del futuro contratista, de acuerdo con su régimen tributario, la naturaleza específica de los servicios efectivamente facturados y las disposiciones legales vigentes al momento de la ejecución contractual.

Elaboró: Marily Vergara Velasco – Profesional Universitario 01, Subdirección de Calidad y Seguridad de Servicios de Salud.
Vo.Bo: Doris Marcela Diaz Ramírez – subdirectora de Calidad y Seguridad de Servicios de Salud.